



1976-2026. A 50 años del Golpe de Estado Cívico-Militar



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RCS- 101 - 2026 - UATACS-SAJI #UNLa

16/07/2026

Remedios de Escalada

Declarar de interés institucional la "5ª Jornada de Investigación"

VISTO, el EXP-1825-2026-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 5ª Reunión del Consejo Superior del año 2026, el EXP-1755-2026-AME-DDME-SAJI#UNLa de fecha 29 de junio de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Lanús tiene como misión contribuir, a través de la producción y distribución del conocimiento y de las innovaciones científico-tecnológicas, al desarrollo económico, social y cultural de la región, a fin de coadyuvar a la mejora de la calidad de vida de su comunidad y al fortalecimiento de los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, articulando el conocimiento universal con los saberes producidos en el ámbito de la comunidad universitaria;

Que, la Universidad debe priorizar la articulación y cooperación entre los distintos actores productores de conocimiento, transformando la información en saber y atendiendo, en su tarea hermenéutica y axiológica, las problemáticas sociales, nacionales y regionales, promoviendo en todo momento una educación superior inclusiva;

Que, entre sus fines se encuentra la realización de seminarios, jornadas y demás actividades académicas destinadas a fortalecer la vinculación entre la universidad, la ciencia y las políticas públicas;

Que, en ese marco, el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico ha elevado la propuesta para declarar de interés institucional la "5ª Jornada de Investigación", que se llevará a cabo entre los días 7 y 10 de septiembre de 2026 en la Universidad Nacional de Lanús;



Que, dichas jornadas tienen por finalidad reconocer y visibilizar la labor de las y los investigadores al culminar sus proyectos de investigación, promoviendo la difusión de sus resultados y fortaleciendo la conformación de una comunidad de docentes investigadores interconectada, que favorezca la articulación interdisciplinaria y la generación de futuros equipos de investigación;

Que, la propuesta cuenta con la aprobación del Consejo Departamental, conforme surge del Acta de fecha 23 de junio de 2026;

Que, el Consejo Superior, en su 5ª Reunión del año 2026, ha considerado la propuesta, la cual fue analizada por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Política Institucional, sin que se formularan objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, de conformidad con lo establecido en el artículo 34, incisos 1), 24) y 25), del Estatuto de la Universidad;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés institucional la "5ª Jornada de Investigación", organizada por el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico, que se llevará a cabo entre los días 7 y 10 de septiembre de 2026, en la Universidad Nacional de Lanús.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas